

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

Julio 06 del 2021

INFORME DE ACTIVIDADES

MEMORÁNDUM DE

COMISIÓN:

SHyFP/S'SAPAC/ DAD"B"/ 034 /2021

FECHA:

Junio 21 de 2021

PERIODO DE COMISIÓN:

del 29 al 30 de junio del 2021

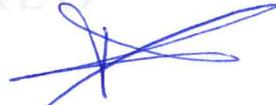
MOTIVO: atendiendo el seguimiento a la orden de auditoría número 033/2021, "Recursos Autogenerados de los Centros Estatales para la Reinserción del Estado de Chiapas; así como la Erogación de los mismos, ejercicio 2020; me permito comunicarle que ha sido comisionado para llevar a cabo verificación física y documental a la Tienda de Gobierno del Centro Estatal de Reinserción de Reinserción Social de Sentenciados No. 14 "Amate", ubicado en Carretera Panamericana Km. 1063, Ejido Lázaro Cardenas del Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas", para la realización de este trabajo se dispuso de 02 (dos) días hábiles, comprendido durante el periodo del 29 al 30 de Junio del año en curso.

ACTIVIDADES:

Martes 29 de Junio de 2021: Siendo las 6:45 horas aborde el autobús de la empresa Autobuses Expreso Azul, S.A. de C.V. en la terminal 5ta. Avenida Norte #318 de Tuxtla Gutierrez, con destino a Cintalapa de Figueroa Chiapas, al arribar a dicho lugar, abordé un taxi para ser trasladada al ejido Lázaro Cardenas, donde se encuentra ubicado el Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 14 "Amate" (CERSS), arribe al penal con mis compañeros los C.P. Amado Alegría Hernández y la C.P. Rocío Selvas Ramírez y nos presentamos con el oficio de comisión correspondiente, ahí esperamos un lapso de tiempo para ser atendidos por el Delegado Administrativo C.P. Juan Antonio Ramos Prado quien nos solicitó esperar mientras le otorgaban los permisos para ingresar al CERSS con equipos de computo y papeles de trabajo, una vez pasado este proceso de autorización pasé a la revisión del contenido de mis artículos personales, así como mi persona por personal femenino del penal, y me fue retenido mi equipo celular (procedimiento que es aplicado a toda persona que ingresa al CERSS por seguridad); una vez superada esta etapa fui conducida junto con mis

compañeros por el Delegado primeramente a la oficina del Director del CERSS Lic. Mauricio Ríos Gómez, haciéndole saber de la revisión de auditoría por la que estamos presentes, así mismo el pone a disposición la documentación y explica la forma en que se desarrolla la población PPL (personas privadas de su libertad), haciendo mención que en todo momento nos será atendido por el Delegado Administrativo, por la seguridad de riesgos.

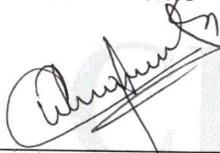
Por lo que encaminados por el Delegado Administrativo acudimos a su oficina donde nos dispusimos a solicitar documentación referente a las dudas generadas de la revisión en gabinete y explicarle los motivos por los cuales nos encontrábamos realizando la visita, del mismo modo debido a que no se nos permitió introducir cámaras ni otro dispositivo fotográfico no incluire ningún reporte fotográfico de lo que verificamos visualmente, por lo que la revisión únicamente física fue visual sin evidencia fotográfica; posteriormente solicitamos ver las bodegas, almacén o lugar donde se guardan los abarrotes, lugar en el que me prepare para aperturar el Acta de Hechos con fecha 29 de junio de 2021 y que se levantó a efectos de registrar los hallazgos de la verificación y de los procedimientos aplicados, me dedique a redactar, todos y cada uno de los cuestionamientos aplicados por el C.P. Amado Alegria Hernández al Delegado Administrativo del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados del Estado de Chiapas No. 14 "Amate" (CERSS), así como capture las respuestas del delegado y del encargado de la Tienda de Gobierno, además de recopilar, solicitar y registrar documentación que proporcionaba en ese momento, con respecto a los cuestionamientos sobre la tienda de abarrotes, se aclararon dudas sobre la aplicación y proceso de compra de algunos productos que se llevan a cabo en el penal, así también el procedimientos de ventas, almacenaje, transportación, distribución, hechos que capture en el Acta como único medio de evidencia de la verificación, así mismo debido a que este rubro de abarrotes es el de mayor inversión en recurso al cual se puso mayor atención en lo revisado, por lo que apoyé en la captura de los resultados encontrados al hacer la verificación física del inventario de dicha tienda. Solicite y verifique visualmente el sistema de captura que realiza el encargado de la tienda en su propio equipo de cómputo, esta actividad me llevo hasta final del día, salimos del CERSS a las 16:30 horas pasando de nuevo por el mismo proceso de revisión y nos retiramos del penal, nos dirigimos a tomar un transporte de pasajes de regreso a Cintalapa, de Figueroa, Chiapas y abordando el autobús RAPIDOS DEL SUR, de la empresa Autobuses Alas de Oro S.A. de C.V. de regreso rumbo a Tuxtla Gutiérrez a las 18:45 horas del mismo martes 29 de junio del presente año.



"2021, Año de La Independencia"

Miércoles 30 de junio de 2021: Siendo las 6:45 horas aborde el autobús de la empresa Autobuses Expreso Azul, S.A. de C.V. en la terminal 5ta. Avenida Norte #318 de Tuxtla Gutiérrez, con destino a Cintalapa de Figueroa Chiapas, al arribar a dicho municipio, abordé un taxi para ser trasladada al ejido Lázaro Cardenas, donde se encuentra ubicado el Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 14 Amate (CERSS), arribe al penal con mis compañeros los C.P. Amado Alegría Hernández y C.P. Rocío Selvas Ramírez, nuevamente ingresamos al interior del CERSS No. 14 "Amate", continúe con la Verificación, procediendo a la captura del Acta de Hechos, esta vez con el encargado del área hilos, así como de las personas que lo apoyan, cuestionando el procedimiento de compra, venta y distribución o comercialización de los mismos a la población de Personas privadas de la libertad, posterior a esto se realizó de manera aleatoria una verificación de la existencia física de mercancía al día de la visita, esto en apoyo a la compañera C.P. Rocío Selvas Ramírez, para corroborar sus ventas del día, se visualizó únicamente ya que no se pudo tomar fotos para documentar visualmente las condiciones en las que se encontraba el lugar donde se almacenan los hilos; así mismo se aplicó el mismo procedimiento para el área donde se almacena y guarda los insumos utilizados para carpintería y que se comercializan dentro del penal para las Personas Privadas de su libertad (PPL), así mismo se le capturó los resultados obtenidos en dichos procedimientos, posterior a esto se solicitó pasar a verificar las tiendas que se encuentran dentro del CERSS, las cuales solo pudimos pasar mi compañera Rocío Selvas Ramírez y yo a la tienda de gobierno Femenil y realizar en conjunto un inventario de la existencia de productos y corroborar su venta del día de la visita, posterior a esto nos retiramos del penal aproximadamente a las 16:40 horas, abordamos un taxi de pasajes a Cintalapa de Figueroa, Chiapas y posteriormente abordando autobús RÁPIDOS DEL SUR, de la empresa Autobuses Alas de Oro S.A. de C.V., de regreso rumbo a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a las 18:00 horas del mismo miércoles 30 de junio del presente año. Cerrando Acta de Hechos con fecha 30 de junio de 2021.

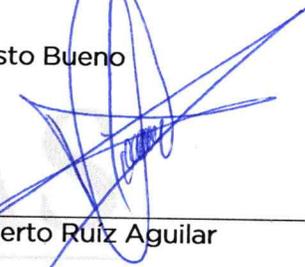
Atentamente



C.P. María del Rosario Morales Chanona

Auditor

Visto Bueno



Lic. Adalberto Ruiz Aguilar

Director

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.